

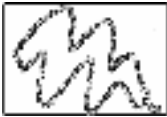


Colegio Marista "SAN FERNANDO" - Pza. Marcelino Champagnat, s/n - 41010 -Sevilla

☎ 954278589 - Fax: 954270587

www.maristassevilla.net

E-mail: administracion@maristassevilla.net



DOCUMENTO DE SOLICITUD DE RESERVA DE LOTES DE LIBROS Y DE ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS

Curso 2009-2010

SECCIÓN: TODOS LOS ALUMNOS

Los datos personales reseñados se incorporarán al fichero de Admón./Secretaría del que es responsable el Colegio Marista SAN FERNANDO de Sevilla y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El firmante garantiza la veracidad de los mismos.

ALUMNO/A :			
CURSO: (próximo curso 2009/2010): 3 años <input type="checkbox"/> 4 años <input type="checkbox"/> 5 años <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/>			
ETAPA:		PRIMARIA <input type="checkbox"/>	E.S.O <input type="checkbox"/> (1)
<i>(1) Sólo para alumnos de 4º de E.S.O.: Modalidad A (Ciencias y Tecnol.) <input type="checkbox"/> Modalidad B (Ciencias Soc. y Humanidades) <input type="checkbox"/></i>			
1º de Bachillerato:	Modalidad A (Ciencias y Tecnología)	Vía A (con Dibujo Técnico) <input type="checkbox"/>	Vía B (con Biolog/Geolog.) <input type="checkbox"/>
	Modalidad B (CC.Soc. y Humanidad)	Vía C (con Economía) <input type="checkbox"/>	
2º de Bachillerato:	Modalidad A (Ciencias y Tecnología)	Vía A (con Dibujo Técnico) <input type="checkbox"/>	Vía B (con Biolog/Geolog.) <input type="checkbox"/>
	Modalidad B (CC.Soc. y Humanidad)	Vía C (con Economía) <input type="checkbox"/>	Vía D (con Latín) <input type="checkbox"/>

Deseo que los importes a abonar sean adeudados en la siguiente cuenta bancaria que tengo abierta a mi nombre:

Titular de la Cuenta: _____ DNI: _____

C.C.C.:

Código banco	Código sucursal	D.Control	Nº de Cuenta Corriente

Un teléfono de contacto: _____

SELECCIONES SUS OPCIONES poniendo una **X** en el cuadro correspondiente:

- 1º.- Libros de texto incluidos en **Cheque-libro** (libros nuevos para 1º, 2º, 5º y 6º de primaria y usados para el resto de cursos acogidos al programa de préstamo).
- 2º.- Lote de libros de texto nuevos **de uso y financiación privados**.
- 3º.- Todos los Libros **no de texto** (lo que en la Circular denominamos "materiales complementarios"), que no entran en el sistema de gratuidad, pero que deben tener todos los alumnos, de uso y financiación privados.
- 4º.- Bolsa con **todos** los materiales de papelería (carpetas, recambios, cuadernos, lápices, gomas, sacapuntas, ceras, tijeras, etc.) propuestos por los profesores (sólo para los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de primaria), de uso y financiación privados.
- 5º.- Todos los libros de **Infantil/Bachillerato**

Firma del titular:

En SEVILLA a _____ de _____ de 2009

(Entregar en portería)

----- pida este resguardo al entregar su solicitud -----

Este resguardo, sellado y firmado por el Centro, es el único documento que le acredita como solicitante de la RESERVA DEL LOTE COMPLETO DE LIBROS para el ALUMNO _____

DE (Curso) _____

Sello y firma del receptor:

Sevilla, a _____ de _____ de 2009

Sólo se hacen reservas de lotes completos. Si Ud. no hace su reserva en los plazos y forma marcados, muy a nuestro pesar, no le podremos atender ni le reservaremos libro alguno a su nombre y habrá de adquirirlos por su cuenta en otra librería. La fecha límite para la recepción de solicitudes de lotes completos de libros es el día 30 de junio, a las 14:00 horas. Les agradecemos su confianza y su colaboración.

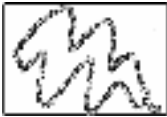


Colegio Marista "SAN FERNANDO" - Pza. Marcelino Champagnat, s/n - 41010 -Sevilla

☎ 954278589 - Fax: 954270587

www.maristassevilla.net

E-mail: administracion@maristassevilla.net



CIRCULAR EXPLICATIVA PARA LA SOLICITUD DE RESERVA DE LOTES DE LIBROS Y OTROS MATERIALES

Curso 2009-2010

Estimadas familias:

Como ustedes ya saben, el alumnado que el próximo curso esté en Educación Primaria o Secundaria podrá acogerse al Programa de PRÉSTAMO de LIBROS de TEXTO establecido por la Junta de Andalucía para estos niveles educativos. Según este programa, a todos los alumnos se les suministrarán libros de texto. Estos materiales se entregan en régimen de PRÉSTAMO y deberán devolverse en perfecto estado al final del curso escolar.

Para el 2009-2010, según tiene establecido la Junta de Andalucía, se emitirán los llamados cheques-libro sólo para los alumnos de 1º, 2º, 5º y 6º de Primaria. El resto de los niveles obligatorios concertados recibirán los libros ya utilizados por los alumnos en cursos anteriores.

En todos los cursos, además de los libros de texto, existen otros materiales prescritos para el alumnado y que no están incluidos en el Programa de Préstamo de la Junta (*libros de lectura, libros de actividades, agenda escolar propia (podrán adquirirla por separado quienes no soliciten los lotes completos), plan lector, etc.*). Estos materiales deben ser adquiridos, como ya conocen, por las familias.

Las familias cuyos hijos estén en Infantil y Bachillerato por supuesto que pueden hacer la reserva de los libros y todo lo demás, pero han de sufragarlos íntegramente a cargo del presupuesto familiar.

IMPORTANTE: Si ustedes desean efectuar la RESERVA pueden hacerlo cumplimentando el "DOCUMENTO DE SOLICITUD DE RESERVA DE LIBROS Y DE ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS" que entregamos con esta Circular.

Como pueden ver en el "DOCUMENTO DE SOLICITUD..." las 4 primeras opciones son para Primaria y Secundaria y **no son excluyentes entre sí**. La 5ª opción es la única y exclusiva de Infantil y Bachillerato.

Así, por ejemplo, si su hijo/a va a estar en cualquier curso de Primaria o Secundaria y quiere acogerse al plan de Préstamo marcará la opción **1ª**; si además quiere disponer de un lote de libros de texto idéntico al anterior pero de uso y financiación privados marcará también la opción **2ª**; marcará la **3ª** opción si también quiere adquirir los Libros no de texto. Además, y sólo para los de primaria, si quiere adquirir la Bolsa con los materiales de papelería, marcará la opción **4ª**. Cada cual puede marcar las opciones que desee, según sus necesidades.

A veces puede ocurrir que no tengan clarificada la promoción o no de su hijo/a al siguiente curso. En este caso, si quiere que le reservemos sus libros, rellene la solicitud para el curso al que teóricamente tenía que promocionar el alumno.

La fecha límite para la recepción de solicitudes es el día 30 de junio, a las 14:00 horas.

Por cuestiones de organización y operatividad, **SÓLO SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE LOTES COMPLETOS** recibidas dentro de los plazos marcados.

Todos los lotes reservados **podrán recogerlos a partir del 1 de SEPTIEMBRE**. En el caso de que no los recogieran personalmente, les serán ENTREGADOS A SUS HIJOS en el AULA durante LOS PRIMEROS DÍAS DE CLASE.

Los cheques-libro son la forma de pago de los libros nuevos (1º, 2º, 5º y 6º de primaria) que entran en el programa de préstamo, por tanto deberán entregarlos **debidamente cumplimentados** cuando recojan sus lotes o con anterioridad a dicha recogida.

Las cantidades que habrán de abonar por los materiales complementarios (los no incluidos en el PROGRAMA DE PRÉSTAMO) varían según los cursos. No obstante, para que ustedes se hagan una idea ANTES DE EFECTUAR LA RESERVA, indicamos a continuación las cantidades que se cargaron EL CURSO PASADO (por lo tanto son meramente orientativas):

Infantil de 3 años	148,11	5º de Primaria	76,91
Infantil de 4 años	186,86	6º de Primaria	76,91
Infantil de 5 años	152,45	1º de ESO	88,03
1º de Primaria	109,48	2º de ESO	86,50
2º de Primaria	80,17	3º de ESO	98,59
3º de Primaria	105,43	4º de ESO	49,91
4º de Primaria	105,43	Bachillerato (media)	260,04

El día 1 de AGOSTO se pasará un recibo a la cuenta que nos hayan facilitado en el documento de "SOLICITUD DE RESERVA DE LOTES DE LIBROS Y DE ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS" por el importe establecido en el listado definitivo. Una vez abonado, QUEDA CONFIRMADA LA RESERVA.

Aunque **preferimos la domiciliación Bancaria como forma de pago**, aquellos de ustedes que deseen realizar el pago en efectivo, DEBERÁN PASAR POR LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO del 1 al 4 de JULIO para concretar la efectividad del mismo.

Por último, les informamos que la ventanilla de papelería se abrirá una vez comenzado el curso, a partir del 1 de Octubre.

Atentamente, LA DIRECCIÓN